

Información de Trámite

Nombre Trámite	REFINANCIAMIENTO DE CRÉDITO PARA PERSONAS
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a la ciudadanía apoyo en el pago de las obligaciones crediticias que mantienen con BanEcuador B.P., en contextos desfavorables para el desarrollo de la actividad económica financiada, la institución facilita la modificación de las condiciones del crédito en casos de reducción de la capacidad de pago del cliente lo que implica cambiar la estructura del crédito en características tales como plazo y tasa de interés.

¿A quién está dirigido?

BanEcuador B.P. ofrece este trámite a todas las personas naturales con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos, o extranjeros, beneficiarias de créditos otorgados por la institución; en casos de reducción de la capacidad de pago; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Refinanciamiento del crédito

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Carta elaborada por el usuario financiero donde se explicita la solicitud del arreglo de sus obligaciones crediticias.
- Cédula de ciudadanía o identidad del representante legal y/o presidente.
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.
- Solicitud de Crédito.

Requisitos Específicos:

Se podrá solicitar información adicional con el fin de evaluar la viabilidad del refinanciamiento del crédito y garantizar las mejores condiciones al cliente.

¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1.-Llenar la solicitud y presentar los requisitos.
- 2.-Recibir la visita técnica del personal de BanEcuador B.P. en el lugar donde se desarrolla el negocio financiero
- 3.-Recibir la notificación de BanEcuador B.P. sobre la aprobación del refinanciamiento y firmar documentos habilitantes para la contabilización de la nueva operación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 170 puntos a nivel nacional.

Horario regular de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00 (Cajas y Balcón de Servicio). Sábados y domingos en horario diferido de 8H00 a 13H00 (Únicamente el área de cajas).

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: <http://bit.ly/4ni4Ea4>

Base Legal

- [Decreto Ejecutivo Nro. 677](#). Art. Artículo 3 Objeto; y, Artículo 4 Operaciones.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 20](#). Art. Artículo 1 Sustitución de Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente

Correo Electrónico: atencioncliente@banecuador.fin.ec

Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	26	91
2026	04	32	75
2026	03	24	71
2026	02	29	35
2026	01	20	28
2025	12	22	84
2025	11	23	40
2025	10	29	65
2025	09	34	67
2025	08	39	52
2025	07	25	75
2025	06	39	102
2025	05	30	82
2025	04	46	53
2025	03	52	62
2025	02	143	69
2025	01	87	77
2024	12	37	81
2024	11	40	58
2024	10	52	72
2024	09	58	38
2024	08	0	29
2024	07	44	34
2024	06	27	40

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	40	45
2024	04	19	43
2024	03	22	56
2024	02	21	178
2024	01	9	293
2023	12	10	20
2023	11	13	23
2023	10	1	19
2023	09	2	25
2023	08	2	32
2023	07	2	22
2023	06	4	427
2023	05	9	120
2023	04	31	103
2023	03	26	397
2023	02	0	266
2023	01	0	137
2022	12	0	78
2022	11	0	19
2022	10	0	36
2022	09	0	49
2022	08	0	38
2022	07	0	63
2022	06	0	58

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	62
2022	04	0	106
2022	03	0	137
2022	02	0	51
2022	01	0	117
2021	12	0	311
2021	11	0	341
2021	10	0	297
2021	09	0	762
2021	08	0	719
2021	07	0	919
2021	06	0	236
2021	05	0	1463
2021	04	0	1127
2021	03	0	1713
2021	02	0	1411
2021	01	0	1770
2020	12	0	1872
2020	11	0	1975
2020	10	0	204
2020	09	0	2927
2020	08	0	2101
2020	07	0	1298
2020	06	0	1934

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	10507
2020	04	0	9642
2020	03	1	483
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	33	0
2019	09	33	0
2019	08	18	0
2019	07	46	0
2019	06	65	0
2019	05	69	0
2019	04	32	0
2019	03	13	0
2019	02	15	0
2019	01	9	0